



Instituto de Estudios sobre Estado y Participación

**NOTAS
SOBRE LA COYUNTURA**

*Por: Roberto Feletti - Artemio López
Claudio Lozano - Fernando Porta*



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Los artículos que aquí transcribimos fueron publicados por los autores en distintos medios (Señales y Página 12). Como aporte al debate masivo de la coyuntura es que efectuamos su publicación.

Claudio Lozano

INDICE

1. Las razones de la inestabilidad.
2. El conflicto metalúrgico.
3. El salario, ese eterno responsable.
4. El círculo perfecto. Los 67.500 millones de dólares que perdió el Banco Central.

LAS RAZONES DE LA INESTABILIDAD

Un inédito panorama domina la economía argentina. Un dólar planchado y estable desde hace prácticamente cuatro meses, corridas cambiarias rápidamente controladas, drástico recorte de subsidios (sobrepuestos, promoción, tarifas reducidas) a los grupos más concentrados, el debilitamiento, a partir de los BONEX 89, de la especulación financiera con cargo en el Estado que predominó en la economía nacional en los últimos años y la caída del Banco de Interior y Buenos Aires, propiedad del dinámico y privilegiado grupo Bulgheroni, son datos significativos y novedosos. Sin embargo, y precisamente por el peso específico y la juventud de estos hechos, nadie puede asegurar que se haya superado la inestabilidad propia de la etapa abierta por el dolarazo de febrero de 1989.

Es que más allá de los vaivenes coyunturales, lo que está en juego es un cambio profundo en el patrón de acumulación del capitalismo argentino y el cierre de una etapa abierta por la dictadura desde 1976. En ese momento, las políticas también promovieron fuertes transformaciones estructurales. Una economía centrada en la industrialización para el mercado interno fue violentamente convertida en una economía (des)articulada sobre la valorización financiera del capital, el subsidio fiscal y la transferencia de rentas al exterior. Agotado este ciclo, la salida está en la reconstrucción de algún esquema de capitalismo productivo. Las clases dominantes disputan hoy su conducción futura, pero acuerdan en que deberán tener una configuración decidida y esencialmente exportadora.

La quiebra de la "caja" del Estado significó la ruptura de los mecanismos económicos impuestos por la dictadura. La interrupción del flujo de préstamos externos, la creciente incapacidad estatal para contraer y repagar deuda interna vía bonos, empréstitos y "ahorros forzados" y la persistente reducción de los ingresos fiscales dependientes de salarios y consumo en baja, determinan el punto final de esta etapa. Los primeros e inequívocos síntomas de agotamiento aparecen en 1987 junto con la agonía del Plan Austral, el estallido final en 1989, cuando la banca acreedora abandona el bote alfonsista y lo hunde inmisericordemente. Los menguados ingresos públicos ya no financiaban los gastos crecientes requeridos por la expansión del capital concentrado. No había ya como pagar los intereses de la deuda externa, cubrir el barril sin fondo del sistema financiero, pagar la deuda interna, honrar los "argendólares", subsidiar mediante promoción generosa la pálida inversión y la robusta bicicleta de los grupos económicos y transferir sobreganancias a los proveedores del Estado.

DEMASIADOS DOLARES

Una economía que durante 1988 y 1989 había acumulado saldos positivos de comercio exterior por alrededor de u\$s 9.000 millones, simultáneamente no podía pagar nada del costo de su endeudamiento externo. Los dólares estaban disponibles pero ese Estado, el principal deudor, no podía comprarlos. La quiebra fiscal hacía estéril el ajuste a los ojos de la banca acreedora. La imposibilidad de garantizar la transferencia de recursos al exterior trasladó la presión del endeudamiento externo al mercado de divisas, en el que los acreedores disputaban sin prioridad con los grupos locales los dólares que debían recibir sin costo adicional de manos estatales.

El ajuste externo, exitoso si se lo mide por la magnitud del superávit comercial, debía complementarse con la profundización drástica del ajuste fiscal. Esto implica, necesariamente,

afectar las principales estrategias de acumulación de los grupos locales. En otros términos, el esquema predominante centrado en la valorización financiera subsidiada por las transferencias públicas debe redefinirse, consolidando el modelo exportador en ciernes y, a la vez, un nuevo esquema de "caja" del Estado capaz de garantizar el pago de los intereses de la deuda. La reforma estatal, es decir, una redefinición de las relaciones del capital privado con el aparato del Estado, y la reconversión del sistema financiero resultan estratégicos en la consolidación de este nuevo ordenamiento económico.

Las sucesivas versiones del Plan Erman apuntan a planchar la valorización financiera, redefinir el esquema de transferencias fiscales hacia los grupos más concentrados, transferir los activos públicos con rentabilidad actual o potencial, privatizar empresas, servicios e infraestructura vinculados al comercio exterior. Se constituyen, sin duda, en los hitos fundacionales de la nueva etapa. El escenario donde se van configurando estas reformas es, ineludiblemente, conflictivo y altamente inestable, tal como lo muestra este último año de gobierno menemista. La principal razón es que tal transformación no puede "financiarse" únicamente con exacciones a los alicaídos bolsillos populares. Algunos miembros de la cúpula más concentrada también verán afectados ingresos y patrimonio.

Por lo tanto, la etapa actual impone definir el nuevo esquema de ingresos y transferencias que intermediará el Estado, qué se pagará y qué no, qué se cobrará y qué no. El agotamiento del patrón de acumulación basado en la valorización financiera y en la fuga de capitales instaló, entonces, una puja sustantiva en el interior del bloque dominante que involucra a las diversas fracciones de la banca acreedora y los grupos locales. La duración de la transición y, con ella, de las condiciones de inestabilidad, es la que demore en instalarse las nuevas jerarquías, acuerdos e interrelaciones dentro del bloque de poder.

La coyuntura queda determinada, entonces, por la configuración de una nueva institucionalidad económica y por la diversa capacidad de afectar distintas variables económicas que las fracciones en pugna pueden poner en práctica. Así, la reforma estatal y la reconversión bancada van a definir la futura capacidad de captación y multiplicación de rentas por parte de los sectores dominantes en el marco del modelo exportador. Al mismo tiempo, las relaciones técnicas que pueden establecerse entre oferta y demanda monetaria, superávit fiscal, nivel del tipo de cambio y de los precios, y los desequilibrios que puedan afectarlas no son resultado de especificidades "técnicas" de la economía argentina, sino del modo en que las diversas fracciones imponen sus poderes relativos.

La eliminación del circulante financiero a partir del Plan Bonex y la fuerte recesión en los niveles de actividad económica crearon el marco posible para que el Estado reconstituyera el nivel de reservas necesario para actuar eficazmente en el mercado de cambios y para que el precio del dólar no se dispare. Es que, desarticulado el esquema de valorización financiera y contenidas las importaciones por la recesión, el Estado se ubica como el principal demandante de divisas. Sin embargo, está aún lejos de exhibir la solvencia financiera que la banca acreedora reclama. En efecto, si el actual superávit operativo de la Tesorería no supera en promedio los u\$s 150 millones mensuales, el ajuste fiscal no garantiza los australes necesarios para comprar los u\$s 5,000 millones que genera el excedente comercial y que permitirían pagar buena parte de los intereses de la deuda. Los dólares sobran, tanto que su precio cae y se estabiliza en valores impensados hace apenas unos meses, pero el problema principal para la banca acreedora subsiste.

UNA INFLACION DIFERENTE

Por otra parte, a pesar de este virtual congelamiento del dólar, de la disminución en las tasas de interés y de la contención salarial (cualquier recuperación que se argumente está referida con exclusividad a los deprimidísimos niveles de la hiperinflación de julio y febrero), este esquema de política económica no parece garantizar la estabilidad de precios. La inflación acumulada de los últimos dos meses alcanza el 30%, dando lugar a la originalísima remarcación en dólares. Este dato no indica solamente fallas en la estrategia antiinflacionaria del gobierno sino, fundamentalmente, la existencia de obstáculos importantes para la concreción del tipo de ajuste en marcha. Dificulta el alcance de las metas de superávit fiscal y compromete la estrategia exportadora.

A diferencia del escenario abierto en febrero de 1989, cuando la banca acreedora cuestionó frontalmente el esquema económico disparando el alza, luego incontrolable, del dólar y arrastrando precios, hoy se plantea una situación totalmente distinta. Esta suba de precios habla de la capacidad de los grupos locales más concentrados para imponer prácticas monopólicas en la fijación de precios y reubicarse en el marco de un ajuste que les ha afectado seriamente otras fuentes de percepción de ingresos extraordinarios.

El arsenal económico aparece así desplegado. Las propuestas de la banca acreedora predominan en la orientación y en la distribución de cargas del ajuste oficial. De hecho, está en sus manos la política fiscal y monetaria y, a través de ella, la definición del nivel general de actividad y el componente más importante de la demanda de divisas. Mediante el esquema de capitalización de deuda externa como palanca del proceso de privatizaciones, influye de modo directo sobre la reforma del Estado y la asignación de nuevos espacios de acumulación, y se perfila como un ganador neto en la redefinición del mercado bancario. Mantiene la capacidad para desestabilizar el mercado cambiado desde el lado de la demanda en caso que sea necesario darle una vuelta de rosca a su estrategia de condicionamiento.

Los grupos locales más concentrados retienen el control monopólico sobre los principales mercados, lo que les confiere el poder de fijación de precios y de ajuste del nivel de ocupación. Su peso mayoritario en el sector exportador de la economía los convierte a su vez en sujetos determinantes del nivel de oferta de divisas. Estas armas, y el poder para utilizarlas, determinan los vaivenes de la coyuntura. El carácter de ajuste acreedor altera sustancialmente la modalidad de valorización del capital que caracterizó en los últimos años a los grupos dominantes. Estos combinaban su poder de mercado con prácticas de valorización financiera y apropiación de múltiples subsidios fiscales. Canceladas estas dos últimas y limitados sus ingresos vía exportaciones por el achatamiento del tipo de cambio, el manejo monopólico de los precios es el instrumento que les permite maximizar ganancias en la coyuntura y cuestionar su lugar en el ajuste.

EL CONFLICTO METALURGICO

Quizá Lorenzo Miguel no conoce aquel poema de Bertolt Brecht «Primero se llevaron a... pero a mí no me importó porque yo no era. Ahora me llevan a mí pero ya es tarde». No obstante pensamientos similares habrán invadido al cacique metalúrgico en ocasión del último conflicto. Quien desactivara la política de confrontación de la CGT Azopardo priorizando los acuerdos con el

gobierno, tras dos meses de conflicto y la negativa del presidente Menem a recibirlo debe sentirse afectado. Para un planteo sindical que creyó factible recluir la conflictividad en el terreno de los gremios estatales, la "pálida" que la actual política de estabilización supone para los "trabajadores privados" constituye un golpe duro. Por otra parte, la recomendación oficial de "no ceder" convalidó una estrategia empresarial orientada a minar la vigencia de los grandes convenios colectivos, afectando la integridad de la propia UOM. Por último, que Techint –uno de los grupos más importantes del sector siderometalúrgico– un activo partícipe y beneficiario del proceso privatizador, completa la paradoja de esta historia que exige algunas reflexiones.

El tipo de coyuntura que plantea la "estabilización" en marcha brinda elementos que justificarían una interpretación económica del conflicto. El retraso del dólar y su efecto en la baja del ingreso que obtienen los exportadores industriales, la recomposición tarifaria y la eliminación de subsidios (promoción, reembolsos, etc.), permiten explicar la dureza empresarial a la hora de la negociación salarial. Históricamente, la forma de resolver la cuestión era el incremento de salarios nominales seguido de aumento de precios en mercados oligopólicos que gozaban de una frondosa protección. Hoy, el fuerte deterioro del nivel de actividad interna limita el ajuste de precios aún en los mercados más concentrados; la apertura de la economía reduce los niveles de protección sectoriales. La reorientación de la producción que han hecho las firmas más importantes, concentrándose en la exportación ante el desvencijado mercado local, impide también que el aumento de precios sobre el mercado interno le compense a los empresarios la reducción de ingresos por exportaciones dado el actual nivel del dólar. Por otra parte, la desindustrialización que vivió nuestro país afectó seriamente esta rama de nuestra estructura productiva. Conviven en ella grupos empresarios fuertemente diversificados con talleres inexistentes, firmas que exportan con otras que no, y es probable que una parte de la actual capacidad ociosa instalada en el sector no tenga un feliz destino en este modelo exportador a que nos conduce la política oficial.

LA ESTRATEGIA OFICIAL-EMPRESARIAL

Indudablemente la recomendación oficial a los empresarios metalúrgicos de no ceder ante la presión sindical tiene vinculación con la decisión de garantizar la estabilización. Al mismo tiempo esta sugerencia convalidó una estrategia empresarial definida. Las mismas empresas que negaban en la mesa de negociaciones la posibilidad del acuerdo, otorgaban aumentos en la discusión con las comisiones internas de los establecimientos. Ciertamente es, que algunas de ellas pagaban ante el riesgo de incumplir compromisos y contratos ya establecidos, pero también las fuertes ganancias de productividad que las grandes firmas han acumulado en los últimos tiempos les brindan el colchón suficiente para manejar estas diferencias.

Por otra parte los A 180.000 entregados como suma fija correspondiente al mes de mayo al momento de finalizar el conflicto, representan prácticamente la misma cifra que durante dos meses los empresarios dijeron que no estaban en condiciones de pagar.

Debe señalarse que esta estrategia empresarial no ha sido exclusiva del sector metalúrgico. El reciente conflicto paplero planteó una situación idéntica. Es conocida la propensión patronal a intentar romper la solidaridad de los trabajadores con mecanismos como los señalados.

El objetivo empresarial de desarticular la negociación colectiva por rama de actividad, atomizando la estructura sindical y situando la discusión salarial a nivel de acuerdos parciales por establecimientos o definiendo marcos excesivamente globales con rediscusión de contenidos en cada empresa, se hizo presente con toda intensidad.

Ocurre que la Argentina de la flexibilidad laboral de facto es un marco sumamente propicio para afirmar estrategias empresariales de vieja data. La discusión por establecimiento otorga a las firmas más dinámicas mayor capacidad para cooptar a los trabajadores de sus plantas con tratamientos fuertemente diferenciados rompiendo la solidaridad de los trabajadores.

LA CRISIS DEL VANDORISMO

La crisis de los convenios colectivos es también la crisis del sindicalismo por rama de actividad en esta nueva etapa económica de la Argentina. La Unión Obrera Metalúrgica sintió a fondo la ofensiva patronal viendo cómo ésta buscaba desestructurar a la propia organización sindical. La opción entre representar al conjunto de los trabajadores de una actividad que no tiene destino en la propuesta en marcha, o ser expresión de aquellas firmas (muy pocas) con inserción en el nuevo modelo económico se transforma en un dilema de hierro.

El nuevo carácter del poder económico en la Argentina pone en discusión hoy el sentido mismo de las prácticas sindicales. El mismo grupo Techint que ponía límites en la negociación salarial con los metalúrgicos, al mismo tiempo triunfaba en la privatización de ENTEL y en la concesión de rutas. Para Techint la confrontación es una sola, para el movimiento obrero no deberían ser dos.

El predominio de grupos empresariales fuertemente diversificados, cuya valorización no se define en un solo sector productivo o económico, replantea el carácter de la negociación y el conflicto para el sindicalismo argentino. El fortalecimiento de una instancia política que centralice y articule los conflictos presentes en diferentes sectores cobra hoy una importancia vital. Este es el nuevo rol que la etapa reclama de la CGT dado que la nueva dinámica que presenta el capital más concentrado en la Argentina transforma en insuficiente al extremo el accionar aislado de un gremio.

Toda estrategia sindical que en su desarrollo reproduzca la fragmentación presente al interior del movimiento obrero y de los sectores populares (ocupados vs. desocupados; trabajadores estatales vs. privados; etc.) está condenada al fracaso. Todo planteo sindical que priorice el reivindicacionismo y corporativice sus prácticas se transforma en funcional para la estrategia de los sectores dominantes. Toda política sindical que priorice la legalidad que emana del Poder Estatal terminará desvinculándose del conjunto de los trabajadores. Si en la década del '60 estas prácticas tuvieron sentido e incluso adquirieron predominio al interior del sindicalismo, en la Argentina del '90 carecen de futuro. Centralizar y articular los diferentes conflictos, cuestionando políticamente el tipo de Estado y el modelo de acumulación que los genera, y democratizar a fondo las estructuras sindicales para garantizar la capacidad de dar respuesta en los lugares concretos donde se produce el conflicto, constituyen el desafío de esta etapa.

Por esto, el 21 de mayo de este año debió haber sido una convocatoria general a los trabajadores del país y no sólo a los estatales. Cuestionar el proyecto privatizador es el punto de partida para plantear un Estado que fortalezca su capacidad regulatoria, asignando de otro modo el

excedente económico y brindando posibilidad, por ejemplo, al desarrollo de la industria metal-mecánica. Del mismo modo que para Techint, para el sindicalismo la lucha por ENTel y el conflicto metalúrgico deben ser la misma lucha. Antes que tengamos que decir como Bertolt Brecht "ya es tarde".

EL SALARIO, ESE ETERNO RESPONSABLE

1) Introducción

Es interesante observar cómo los paladines del liberalismo económico en la Argentina transforman un aparente fracaso en la profundización del proyecto que impulsan. El repunte de los precios en el marco de la aplicación del recetario liberal (desregulación, ajuste fiscal, privatizaciones, etc.) y las explicaciones brindadas por sus ideólogos más conspicuos permiten evaluar esta cuestión. Nos enteramos así por boca del doctor Roberto Alemann que una vez más fueron los salarios (esos eternos indisciplinados) los responsables del problema. Más aún, supimos que desregulando el mercado de trabajo alcanzaríamos la tan preciada estabilidad.

Flexibilizando las condiciones laborales a través de la Ley de empleo y atomizando las convenciones colectivas de trabajo para permitir la discusión salarial por establecimientos podríamos encontrar la solución. Explicación a todas luces insuficiente, que destaca sólo aquel aspecto que al doctor Alemann le preocupa y que se esgrime como fundamento legitimante de un nuevo avance legal sobre los trabajadores argentinos.

2) ¿Flexibilidad, convenios?

Normalmente se define un mercado como inflexible en tanto las regulaciones institucionales (leyes laborales) y los poderes monopólicos (en este caso los odiosos sindicatos) presentes en el mismo no permiten el adecuado funcionamiento de la ley de la oferta y la demanda.

Cuando la demanda resulta excesiva (las empresas reclaman mano de obra) y la oferta no puede abastecerla (todos los trabajadores tienen empleo) el salario sube.

Si la demanda baja (fase descendente del ciclo económico) y los salarios por efecto de las regulaciones y el monopolio no lo hacen, es imposible que continúen con empleo la misma cantidad de trabajadores. Por ende aparece la desocupación. ¿Qué tiene que ver ésto con el panorama del mercado de trabajo argentino de los últimos meses (o años)? Nada. Nunca tuvimos una participación asalariada tan baja (poco más del 20%) en relación al ingreso nacional. El desempleo abierto y la subocupación representan un 18% del total de la población activa. Los argentinos con necesidades básicas insatisfechas oscilan entre los 13 y 15 millones de personas. Por último, sobre una población económicamente activa que apenas supera los 12 millones, sólo 7 millones poseen trabajo con todos los recaudos legales correspondientes. Existen por ende 5 millones de argentinos que transitan entre el desempleo, el subempleo y distintas formas de precarización laboral que, casualmente, la nueva ley de empleo pretende convalidar a través de la instrumentación de los contratos flexibles.

¿Los empresarios demandaron mucha mano de obra? No.

¿El salario creció? No.

¿Todos los trabajadores tenían trabajo? No.

¿Qué flexibilidad demanda el doctor Alemann?

En realidad, más que flexible, el mercado de trabajo en la Argentina parece de "goma".

Respecto a los obstáculos que la negociación colectiva por rama de actividad plantea a la política en curso también podría dudarse.

Su vigencia en el marco de las profundas transformaciones estructurales que han signado la Argentina de los últimos años, presenta limitaciones serias. No sólo no han podido evitar la sistemática y persistente caída del salario sino que, en el último conflicto metalúrgico, el planteo de Roberto Alemann fue "actuado" por los grupos empresarios presentes en el sector.

Estos, jugando con la nueva dinámica estructural que presenta la economía nacional fracturaron de hecho la negociación salarial negando aumentos en las paritarias que otorgaban en los establecimientos. Una vez más, ¿qué convenios demanda el doctor Alemann?

3) La Inflación

La explicación planteada por el liberalismo no da cuenta de la realidad. No dice lo que efectivamente ha ocurrido.

En el marco de una política de estabilización que eliminó el subsidio fiscal, la valorización financiera y donde el dólar cayó complicando la salida exportadora, quedó cuestionado el esquema de acumulación de los grupos locales más concentrados. Aumentar precios en los mercados que controlan monopólicamente, es el mecanismo que les permite a estos grupos empresarios compensar las pérdidas señaladas.

La explicación del proceso inflacionario hoy remite al modo en que los grupos locales más fuertes hacen valer su poder de monopolio maximizando utilidades o minimizando pérdidas.

Expresa su resistencia a un modelo de política económica que cuestiona la salida exportadora restringiéndola a la vigencia de un dólar viable centralmente para grupos con base productiva agropecuaria.

La consecuencia política de un análisis como el planteado, obliga a destacar la necesidad de una regulación antimonopólica de los mercados, que puede incluir criterios de apertura económica en los sectores industriales modernos de alta concentración. Sin embargo, la instrumentación de la apertura en los sectores señalados pareciera buscar caminos de consenso priorizando tiempos lentos y estrategias de negociación. Un estilo que no parece primar cuando se trata de avanzar sobre el área laboral.

La elección del argumento que vincula la inflación con el crecimiento del salario supone una lectura del proceso económico que convalida gustosa el tipo de internacionalización de la economía argentina y su consecuente dolarización. Persigue el objetivo de dinamizar al sector exportador

compensando con mayor retraso salarial el rezago cambiario y la pérdida de subsidios fiscales que el ajuste acreedor impone a los grupos exportadores. Por ésto su preocupación se centra en el crecimiento en dólares del costo laboral, y no en el poder adquisitivo en australes.

4) Conclusión

Más que una explicación, lo que el doctor Alemann brinda es un anticipo del futuro que demanda la política en marcha.

Nos dice cuál es el nivel de explotación del trabajo que exige la consolidación de un modelo exportador fundado en grupos empresarios que han vivido del subsidio fiscal y la timba financiera.

Nos señala el intento de quienes usurparon el poder institucional en marzo de 1976 de traducir en "leyes democráticas" (flexibilidad laboral, modificación de la negociación colectiva, huelga, etc.) aquellas leyes que de hecho "impusieron" y "consolidaron estructuralmente" a partir del Terrorismo de Estado.

EL CIRCULO PERFECTO, LOS 67.500 MILLONES DE DOLARES QUE PERDIO EL BANCO CENTRAL

El simposio "La reforma estructural del BCRA", auspiciado por la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA), puso de relieve dos aspectos claves que pretenden fundamentar la citada reforma. Aspectos que por otra parte han estado presentes siempre en este pseudo proceso de transformación estatal.

Por un lado, se diagnostica el modo en que los distintos organismos públicos (empresas, bancos, en este caso el BCRA) fueron desvirtuadas en su funcionamiento, transfiriendo monstruosos recursos del conjunto de la sociedad hacia algún sector privado. Luego se formula una propuesta del ente público que se trate (en este caso el BCRA) que evite transferencias y subsidios como los señalados, pero que simultáneamente impida toda posibilidad de reversión de los mismos. Es decir, que la transformación propuesta concluye articulándose con la desvirtuación originaria (certeramente diagnosticada), consolidando e institucionalizando un esquema de distribución del poder y los ingresos que respeta y resguarda las posiciones ganadas por los directos beneficiarios de transferencias y subsidios inicialmente denunciados.

Ahora le toca el turno a la política monetaria, crediticia y cambiaria del país. La impactante denuncia de Roque Fernández acerca de los 67.746 millones de dólares perdidos por el BCRA durante la década de los '80, o la dura exposición de González Fraga ante un auditorio constituido centralmente por aquellos que recibieron buena parte de las transferencias, se articula con los proyectos de reforma del BCRA que, presentados en ese simposio, tienen como sentido fundamental preservar los intereses y posiciones ganados por un selecto auditorio. Por ende, el objetivo lógico que debería tener la reforma, "recuperar el BCRA para la comunidad damnificada", es sustituido por el planteo de colocar la administración monetaria, la asignación del crédito y las decisiones de financiamiento al Estado en manos de quienes controlen la oferta de divisas (el bloque exportador y

los bancos receptores de líneas de crédito externo), como garantía institucional de un modelo alcanzado justamente a través de las transferencias previamente denunciadas.

El análisis de los 67.500 millones de dólares denunciados permite señalar que 37.902 millones (56 por ciento del total) se originan en el rubro "política monetaria y cambiaria". Rubro constituido por subsidios explícitos al sector financiero destinados a impulsar la captación de depósitos a plazo fijo vía cuenta de regulación monetaria (1977-82); a licuar pasivos empresarios (1982-85), y a financiar al Estado (1985-89). En este último caso, debe destacarse que ese financiamiento tenía por destino otras transferencias efectuadas por el Estado (promoción, sobrepuestos en compras, deuda, etc.) con idénticos beneficiarios, los grupos económicos más importantes y la banca acreedora.

Al amparo de este subsidio brutal al sector financiero es que se explica el vertiginoso crecimiento de varias instituciones bancarias, en el marco de una contracción generalizada de la actividad económica y ausencia de crédito con fines productivos.

El rubro de financiamiento a "entidades" asciende a 14.638 millones de dólares (22% del total). Incluye 10.014 millones de costo global de liquidación de entidades, cifra que remite también a transferencias indirectas al sector, dado que muchos de los activos de entes liquidados fueron reciclados no resarcándose el BCRA de los costos insumidos por la liquidación. Otra partida comprendida de 4.533 millones de dólares se vincula con redescuentos al BHN y al BANADE, instituciones que fueron quebradas a través de créditos al sector privado nunca recuperados, financiación de proyectos inviables, distorsiones en la política de recursos humanos, etc. Factores estos que, una vez más, se invocan para justificar su cierre y no la recuperación de sus verdaderos roles de instituciones crediticias de fomento.

Por último, apenas 12.661 millones (19%) representan financiamiento directo al gobierno.

En síntesis, esta gigantesca transferencia de recursos que contribuyó en buena medida a pergeñar el perfil actual del sistema financiero argentino es utilizada como argumento central por sus más conspicuos exponentes para reformar la Carta Orgánica del BCRA, recortando drásticamente sus facultades. Como si el funcionamiento de esta institución, así como el del Estado en su conjunto, hubiera sido autónomo e independiente y no la expresión directa del poder económico local. En este caso particular, de los representantes de la banca que se alternaron en el directorio del Banco Central durante la década pasada.